ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a tratar y discutir los temas del Orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1. SECRETARIA GENERAL.

NÚMERO: 2024/00008372T. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día seis de junio de dos mil veinticuatro, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

2. AREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA Y MENORES.

NÚMERO: 2024/00006941H. EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL PROYECTO "PISO DE EMANCIPACIÓN PARA JÓVENES- EJERCICIO 2024".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, respecto al expediente de subvención para la ejecución del proyecto "Piso de Emancipación para Jóvenes- ejercicio 2024",** y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.- EMPLEO.

NÚMERO: 2023/14480V. MEMORIA DEL PROYECTO "AGÜIMES FÓRMATE 2024" PRESENTADO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL SCE DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO. EJERCICIO 2024.-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de fecha el día 22 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, respecto al expediente de subvención para la ejecución del proyecto "Agüimes Fórmate 2024" presentado en el marco de la convocatoria del Servicio Canario de Empleo de Subvenciones destinadas al Desarrollo de Proyectos Generadores de Empleo, ejercicio 2024,** y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. RECURSOS HUMANOS.

NÚMERO: 2024/00004810A. GRATIFICACIONES ECONÓMICAS POR MAYORES TRABAJOS REALIZADOS POR EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2023/2548, de fecha 22 de junio, y con base al informe de propuesta que precede, así como el informe emitido por el Interventor Municipal de fecha 6 de junio de 2024, acuerda por unanimidad conceder una gratificación económica, no periódica y por una sola vez a los empleados de este Ayuntamiento que se relacionan en los Anexo I y II adjunto al expediente, ascendiendo a un total de **SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA Y CUATRO (6.391,84€) EUROS** de gratificaciones.

De la presente Resolución dese traslado al departamento de Intervención, así como al departamento de Recursos Humanos, para que procedan al abono y traslado del mismo a los interesados.

5. CONTRATACIÓN.

NÚMERO: 2024/00008186K. INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos del inicio de expediente para la contratación del servicio de "LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES",** y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.

NÚMERO: 2024/00008384N. APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA DE LA OBRA "INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO Y PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICO EN EL ALMACÉN MUNICIPAL DE AGÜIMES".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Técnica de la obra **"INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO Y PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICO EN EL ALMACÉN MUNICIPAL DE AGÜIMES"**, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, don Yone F. Díaz Pérez, con un presupuesto total de ejecución de 42.747,23 euros, IGIC incluido.

7. CONTRATACIÓN.

NÚMERO: 2024/00008709S. INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y EJECUCIÓN DE

LAS OBRAS "CENTRO DE COLECTIVOS LA TABLILLA" Y "AMPLIACIÓN POLIDEPORTIVO DE ARINGA".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos del inicio de expediente para la licitación del contrato de DIRECCIÓN, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "CENTRO DE COLECTIVOS LA TABLILLA" Y "AMPLIACIÓN POLIDEPORTIVO DE ARINAGA",** y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2022/00011959F. APROBACIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "PARQUE URBANO DE AGÜIMES 2022".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de fecha 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de la obra **"PARQUE URBANO DE AGÜIMES 2022"**, redactado por el Arquitecto, don Iván Fariña Díaz, colegiado nº 3.276 en el COACTFE, en representación de la entidad Gestión del Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., encargo realizado mediante Resolución de Alcaldía número 2022/2296, de 25 de agosto, dada su condición de medio propio personificado, y supervisado por el Ingeniero de Edificación de este Ayuntamiento, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, siendo el presupuesto total de ejecución por contrata de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESCIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y NUEVE (9.882.614,89€) EUROS, IGIC incluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, a las trece horas y diez minutos del mismo día de su comienzo, y yo el Secretario doy fe.